



Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Comas, 17 de mayo de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 106 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a) (ita):

DIRECTOR(A) DE LA IE DE EBR DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 04

Presente. -

Asunto : Orientaciones para el desarrollo de la **"Semana de la Educación Artística"**

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00081-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para comunicarle que en el marco de la normativa vigente y en cumplimiento de sus funciones, el Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 04 cumple en emitir las orientaciones para el desarrollo de **la "Semana de la Educación Artística", del 23 al 27 de mayo de 2022**, buscando generar espacios de aprendizaje y reflexión para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la educación artística, y fortalecer la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social.

Así mismo, cabe mencionar que en el documento denominado **"Orientaciones para el desarrollo de la Semana de la Educación Artística"**, se brinda los lineamientos para que pueden ejecutar las actividades educativas y culturales en sus instituciones educativas, en el marco de la SEA 2022.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 002575-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


JUAN LEYVA AHUMADA

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J. AGEBRE
JPSB / C. AGEBRE
TMPH / EE. AGEBRE

Se adjunta: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA. (16 folios)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.siginfo.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe



Del 23 al 27 de mayo de 2022

ORIENTACIONES para instituciones educativas



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Siempre
con el pueblo



CONTENIDO

Presentación	3
Eje temático 2022: “Arte para crecer en comunidad”	4
¿Cómo participar?:	6
Ideas para organizar tu Semana de la Educación Artística 2022	6
Antes de la Semana de la Educación Artística:	7
Durante la Semana de la Educación Artística:	9
Después de la Semana de la Educación Artística:	13
Conceptos clave	14





PRESENTACIÓN

La Semana de la Educación Artística es una celebración internacional impulsada por la UNESCO que busca “sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de la educación artística, presentar proyectos concretos de educación artística y buenas prácticas, y fortalecer la cooperación entre los actores principales de la educación artística promoviendo la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social”¹.

En el Perú, esta celebración es promovida por el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Arte y Cultura de la Dirección de Educación Física y Deporte, esperando que se consolide como una plataforma de articulación de actores, reflexión, construcción de sentidos y visibilización de buenas prácticas de educación artística en el país.

Asimismo, deseamos que a mediano plazo la Semana de la Educación Artística se convierta en un espacio que invite al debate informado y al diálogo acerca de la importancia del arte y la cultura en la educación, como una manera de promover la formación de una ciudadanía sensible, crítica y creativa.

Este año, dicho evento convoca a instituciones educativas de educación escolar y superior, y organizaciones culturales a programar sus actividades entre el 23 y el 27 de mayo de 2022, bajo el eje temático **“Arte para crecer en comunidad”**, el cual invita a usar las artes para reflexionar sobre asuntos públicos que afectan nuestra convivencia diaria, así como para actuar en respuesta a sus consecuencias.

Asimismo, esperamos que la reflexión y creación en torno al eje temático mencionado se mantenga vigente durante el desarrollo del año 2022, motivando la investigación en proyectos artísticos e interdisciplinarios y su intercambio en redes de colaboración de estudiantes, docentes y artistas.

¡Celebremos juntos esta fiesta de la educación artística!

Unidad de Arte y Cultura de la Dirección de Educación Física y Deporte

¹ UNESCO (23 de mayo de 2012). Celebración de la Semana Internacional de la Educación Artística 2012. UNESCO. Recuperado de http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dynamic-content-single-view/news/celebration_of_the_international_arts_education_week_2012/



EJE TEMÁTICO 2022: “ARTE PARA CRECER EN COMUNIDAD”

Como país, nos encontramos atravesando procesos sociales, políticos y culturales trascendentales. Problemas como la corrupción, la impunidad, la delincuencia, el racismo, la contaminación ambiental y la violencia contra la mujer, entre otros forman parte de los asuntos públicos a los que nos enfrentamos en nuestras familias, colegios, barrios y ciudades.

A través del eje temático, la Semana de la Educación Artística 2022 propone a las y los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia de las instituciones educativas, así como a los académicos, expertos, profesionales y estudiantes de las instituciones de educación superior y de organizaciones culturales, reflexionar, articular e intercambiar experiencias del porqué y cómo la educación artística y cultural es importante para el desarrollo ciudadano de nuestros estudiantes y de la sociedad en general.

El Currículo Nacional de la Educación Básica, aprobado en el 2016, busca que las y los estudiantes valoren, desde su individualidad e interacción con su entorno, sus propias características, las distintas identidades que los definen, y las raíces históricas y culturales que les dan sentido de pertenencia. Asimismo, busca que puedan reflexionar críticamente sobre el rol que cumple cada persona en la sociedad y aplicar en su vida los conocimientos vinculados al civismo para poder ejercer una ciudadanía informada e interactuar de manera ética, empática, asertiva y tolerante. En ese sentido, se espera que puedan tomar una posición frente a aquellos asuntos que los involucran como ciudadanas o ciudadanos, y contribuir en la construcción del bienestar general, en la consolidación de los procesos democráticos y en la promoción de los derechos humanos.

Por ello, como educadores tenemos la necesidad de formar ciudadanos críticos, conscientes de su entorno y comprometidos con el presente y





futuro del país. La escuela, así como otras instituciones u organizaciones que cumplen un rol educativo, debe convertirse en espacios y actores centrales dentro del proceso de promoción de valores y actitudes basados en el respeto, la justicia y la igualdad entre todas las personas en nuestra sociedad.

La Semana de la Educación Artística debe ser vista entonces como una gran oportunidad para ayudar a que las y los estudiantes puedan construir una mirada crítica y reflexiva sobre asuntos públicos y problemáticas locales, nacionales o globales, y ejercer una ciudadanía activa, a través de la creación de proyectos artísticos que respondan a preguntas como:

¿Qué es para ti ser ciudadana o ciudadano? ¿Qué problemas vivimos en nuestra convivencia diaria con las demás personas? ¿Qué efectos puede tener este problema sobre nosotras y nosotros? ¿Cómo podemos usar las artes para hacer visibles estos problemas, o promover una convivencia más respetuosa y justa para todas y todos?

De esta manera, estaremos comprometiendo a la comunidad educativa a atender un asunto público que nos involucra a todas y todos, y plantear respuestas creativas que comuniquen mensajes que puedan ser compartidos entre nosotros para generar cambios que nos lleven a una convivencia más justa, respetuosa y empática.



¿CÓMO PARTICIPAR? : IDEAS PARA ORGANIZAR TU SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA 2022

La celebración de la Semana de la Educación Artística es un momento oportuno para que, juntos, visibilicemos la importancia del arte y la cultura en nuestras comunidades, y el rol que cumplimos como escuela.

La Semana de la Educación Artística, así como las actividades educativas en nuestras instituciones, se debe desarrollar despertando la imaginación, los sentidos y las emociones, conectando y respondiendo a nuestra realidad, haciendo que nuestras actividades no sean solo un producto “bonito” para mostrar a otros, sino que generen un proceso creativo y reflexivo que involucre a nuestra comunidad, reconozca nuestra diversidad y ayude a transformar nuestros espacios de convivencia.



Todas las instituciones educativas tienen la posibilidad de realizar actividades en el marco de la Semana de la Educación Artística. Para ello, es importante que se reúnan y pongan de acuerdo directivos y docentes de Arte y Cultura, y otras áreas sobre las actividades que desarrollarán durante la celebración y después de ella.

A continuación, te brindamos algunas ideas para la coordinación y desarrollo de la Semana de la Educación Artística en tu institución educativa:

Antes de la Semana de la Educación Artística:

- **Comunica sobre la celebración de la Semana de la Educación Artística a tu equipo directivo y docente.** Indícale cuál es la finalidad de la celebración y las oportunidades de aprendizaje que brinda para las y los estudiantes. A fin de facilitar las coordinaciones, es importante que la institución educativa designe internamente a una persona responsable que se encuentre a cargo de las actividades y que asegure que estas promuevan la igualdad, equidad y participación activa de la comunidad educativa, evitando acciones pasivas, distantes, exclusivas o discriminatorias.
- **Vincula a las y los docentes de otras áreas curriculares, grados y niveles** de manera que las actividades que propongamos puedan integrar a toda la institución educativa. Asimismo, la programación de las actividades debe ser concertada con el equipo directivo de manera que se facilite el uso de los espacios, materiales y disponibilidad de horario para la celebración de la Semana de la Educación Artística.





- **Conecta con otras instituciones educativas o con instituciones de educación superior y organizaciones e instituciones culturales de tu ciudad.** Puedes coordinar, por ejemplo, con las instituciones de tu red educativa, con las escuelas de formación artística y con organizaciones culturales como puntos de cultura, museos, galerías y sitios patrimoniales. Luego de las coordinaciones y actividades que realicen de manera conjunta, establece un acuerdo de cooperación continua e identifica a la persona que será el contacto para actividades que programes en el transcurso del año.
- **Promueve un rol activo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.** Involucra a tus estudiantes en la creación, planificación, coordinación y ejecución de las actividades que programes dentro y fuera de la escuela.
- **Revisa las orientaciones.** En este documento, en la sección “Referentes” encontrarás algunos ejemplos de artistas que trabajan en torno al tema de ciudadanía.
- **Valida la programación final de actividades con tu equipo directivo** para facilitar el uso de espacios, materiales y disponibilidad de las y los estudiantes para que participen en las actividades de la celebración.





Durante la Semana de la Educación Artística:

En base al eje temático **“Arte para crecer en comunidad”**, la Semana de la Educación Artística 2022 invita a la escuela y comunidad a crear espacios de aprendizaje donde niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan reflexionar y planificar acciones en que ejerzan una ciudadanía responsable y comprometida.

Para programar las acciones, proponemos organizarlas en torno a las siguientes cuatro grupos, que ayudarán a centrar el análisis, reflexión y acción en torno al eje temático 2022: **Acciones artísticas, Espacios de diálogo, Encuentros con artistas y Visitas a espacios culturales.**

1. Acciones artísticas

¿Qué son?

Son actividades donde las y los estudiantes pueden compartir proyectos o programas de arte y cultura dentro de su institución o fuera de ella. Bajo esa acción, se invita a realizar diversas actividades: proyecciones de cine, realización de murales o mosaicos, muestras musicales a cargo de ensambles, bandas, orquestas, coros escolares o elencos artísticos, muestras didácticas de danza, teatro, circo, entre otras actividades que involucren la participación activa de la comunidad educativa.

¿Para qué sirven?

Sirven para que las y los estudiantes utilicen de manera creativa los espacios educativos que tienen a su disposición y también aquellos cercanos a sus escuelas. Son una oportunidad para promover la interacción de estudiantes de diferentes grados, ciclos o niveles, así como integrar diversas áreas curriculares en proyectos interdisciplinarios para tratar el tema de la convivencia.





Participación en estrategia de movilización social mediante la muralización
“Todas y todos vuelven seguros al cole”

- La Oficina de Relaciones Interinstitucionales – ORI en coordinación con la Unidad de Arte y Cultura de la DEFID, organizará la muralización en 15 II.EE. de las regiones donde interviene la Iniciativa Pedagógica Expresarte.
- El objetivo es movilizar socialmente a la comunidad para que se apropie o se identifique con los mensajes que promueve la estrategia comunicacional de retorno a clases, que busca la presencialidad en las aulas.
- Se espera la creación y pintado de murales en los frontis de las II.EE. seleccionadas con imágenes y textos sobre el retorno a la presencialidad. Los temas pueden variar y pueden referirse a la buena convivencia escolar, salud emocional, protocolos de bioseguridad, entre otros.
- Las actividades tendrán la participación de las y los adolescentes de las II.EE. seleccionadas y constarán de dos momentos:
 - a. Taller de creación del mensaje: el facilitador acompaña al muralista y busca, mediante un taller participativo, que las y los estudiantes respondan tres preguntas sobre el retorno: ¿qué es lo que viene a la mente cuando piensas en volver a clases?, ¿qué piensas que encontrarás? y ¿qué sientes al volver? Finalmente, se construye la propuesta de un mensaje y se valida de manera grupal.
 - b. Muralización: La o el muralista explica la acción conjunta a realizar y distribuye responsabilidades entre las y los participantes. Tras esto, se inicia el proceso de muralización.



2. Espacios de diálogo

¿Qué son?

Son actividades en las que el centro de atención está en la reflexión, discusión y toma de acuerdos, tales como conversatorios, seminarios, presentaciones de libros, coloquios, encuentros, entre otros. Estos espacios son privilegiados para realizar análisis crítico y proponer acciones artísticas o proyectos que se desarrollen durante el año a partir del eje temático de la Semana de la Educación Artística 2022.

¿Para qué sirven?

Sirven para hacer visible que la educación artística, en los diversos espacios donde se desarrolle, también es una práctica de reflexión e investigación. Además, en una institución educativa, es una oportunidad para promover en los estudiantes habilidades comunicativas y colaborativas, pues aprenden a escuchar, ceder, negociar, ponerse de acuerdo y tomar decisiones de manera conjunta sobre los proyectos o actividades artístico-culturales que desean llevar a cabo dentro o fuera de sus propias escuelas.

3. Encuentros con artistas

¿Qué son?

Son espacios en los que las y los estudiantes pueden reflexionar, interactuar y participar de los procesos creativos que sigue un artista. La persona invitada puede venir del ámbito académico, ser artista, artesano o sabio popular que practica su arte como parte de la transmisión generacional de su familia o de su comunidad. En esta acción, como director o docente, puedes invitar a un artista a que visite tu institución educativa y que, junto a tus estudiantes, realice diversas actividades: talleres, conversatorios, muestras musicales, exposiciones didácticas, entre otras.



¿Para qué sirven?

Sirven para que las y los estudiantes reflexionen, interactúen y participen de los procesos creativos que siguen los artistas. De esta manera, se busca evidenciar que la educación artística y cultural se sostiene en los procesos de aprendizaje, exploración e investigación, así como en formas diferentes de imaginar, conocer y aproximarse al mundo, resultando en proyectos o trabajos que transmiten mensajes o ideas importantes.

4. Visitas a espacios culturales

¿Qué son?

Son actividades que las y los estudiantes y docentes programan para conocer los espacios de las diferentes instituciones y organizaciones que realizan acciones educativas vinculadas al arte y la cultura tales como museos, teatros, sitios patrimoniales, monumentos históricos, galerías de arte, bibliotecas, centros arqueológicos, centros de actividad artesanal, talleres de artesanos, centros culturales, entre otros.



¿Para qué sirven?

Para que las y los estudiantes conozcan de cerca el patrimonio cultural, material e inmaterial, que existe en su comunidad y que trabajen en torno el eje temático. Estas visitas se pueden convertir en experiencias transformadoras e inspiradoras que despierten la curiosidad y la emoción, y rompan con la rutina de las clases en la escuela.



Después de la Semana de la Educación Artística:

- **Comparte las actividades realizadas para publicarlas en el sitio virtual de la Semana de la Educación Artística dentro de PerúEduca:** www.perueduca.pe/web/semana-educacion-artistica/inicio. Para ello, descarga la “Ficha de participación” y súbela al Padlet “Semana de la Educación Artística 2022” (<https://padlet.com/jesyusdance1/tiwxdcgmsmwlrkrt1>) en la región correspondiente (Amazonas, Arequipa, Lima, etc.), junto con fotos que reflejen la o las actividades que hayas realizado, indicando en el asunto el nombre de la institución educativa y la UGEL a la que pertenece. Esta información luego será publicada en la sección **“Participantes”**. Cabe señalar que, en el Padlet, encontrarás los nombres de las regiones para que incorpores la “Ficha de participación” con las fotos que quieras compartir de lo realizado en su institución educativa.

De esta manera, nos fortaleceremos como una red de instituciones que promovemos el arte y la cultura en nuestras escuelas y comunidades. De la misma manera, este registro se convertirá en un repositorio de prácticas de arte y cultura para que tu programación inspire a muchas instituciones y organizaciones. Por eso, te invitamos a compartir tus publicaciones con el hashtag **#ArteParaCrecerEnComunidad**.

- **Las actividades que has desarrollado pueden continuar y ampliarse durante el año 2022** convirtiéndose en proyectos que involucren a toda la escuela y tu comunidad.
- Asimismo, estas actividades pueden ser el punto de partida para crear proyectos que puedan ser presentados más adelante en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2022 o 2023. Además, pueden fortalecer los vínculos creados con otras instituciones y organizaciones para continuar creando nuevas oportunidades durante el año.





CONCEPTOS CLAVE²

Te invitamos a reflexionar sobre algunos conceptos que te ayudarán a desarrollar propuestas artísticas en la escuela a partir de asuntos públicos que motiven a las y los estudiantes a llevar a cabo procesos de investigación y creación en relación con la convivencia, la participación ciudadana, la interculturalidad y el bien común.

Asuntos públicos

Son cuestiones concernientes a toda la ciudadanía, es decir, que afectan a la comunidad, y por ello se distinguen de aquellos que solo importan a grupos específicos o personas. Asimismo, constituyen temas que pueden tener un tremendo impacto en la calidad de vida de la población, de modo que deliberar sobre ellos enriquece y profundiza nuestro conocimiento de la realidad. Pueden estar relacionados con aspectos sociales, políticos, económicos, éticos, culturales y medioambientales.

Ciudadanía

Es un proceso en construcción permanente por el que la persona se va constituyendo como sujeto de derechos y responsabilidades, y va desarrollando sentido de pertenencia a una comunidad política, desde lo local, a lo nacional y lo global. La ciudadana y el ciudadano se comprometen, desde una reflexión autónoma y crítica, con la construcción de una sociedad más justa, de respeto y valoración de la diversidad social y cultural. Son capaces, asimismo, de establecer un diálogo intercultural desde el reconocimiento de las diferencias y el conflicto como algo inherente a las relaciones humanas.

2 Adaptados de Ministerio de Educación - Minedu (2017). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Perú.

Convivencia

Implica la construcción de una comunidad política. Supone estar atentos a la forma en que se producen y reproducen las distintas maneras de relacionarnos y reconocernos y, a la vez, a las experiencias de tolerancia, colaboración y manejo de las diferencias, de la diversidad y de los conflictos, consustanciales a cualquier convivencia humana. Esta convivencia debe, además, generar oportunidades para un crecimiento personal que afirme y potencie la individualidad del sujeto desde la cual se pueda proyectar a participar³.

Democracia

Es un sistema político que se enmarca en el respeto del estado de derecho y se sustenta en la vigencia plena de la Constitución Política, y los derechos humanos individuales y colectivos. También es una forma de vida que tiene su base en la convivencia armónica entre los seres humanos y supone una auténtica asociación entre las personas para la buena marcha de los asuntos públicos en el marco del diálogo intercultural.

Interculturalidad

Se entiende como el proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no



³ León, E. (1997). Educación ciudadana: *Un asunto de política educativa*. Tarea-Asociación de Publicaciones Educativas.

se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.

En una sociedad intercultural, se previenen y sancionan las prácticas discriminatorias y excluyentes como el racismo, el cual muchas veces se presenta de forma articulada con la inequidad de género. De este modo, se busca posibilitar el encuentro y el diálogo, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente. Sus habitantes ejercen una ciudadanía comprometida con el logro de metas comunes, afrontando los retos y conflictos que plantea la pluralidad desde la negociación y la colaboración.

Enfoque de orientación al bien común ⁴

El bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas, cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, gracias a las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.

Participación ciudadana

Es la acción coordinada de la ciudadanía en la búsqueda del bien común desde una perspectiva democrática. Implica participar en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas a partir del reconocimiento de sus deberes y derechos.



⁴ Deneulin, S., & Townsend, N. (2007). Public Goods, Global Public Goods and the Common Good. *International Journal of Social Economics*, 34(1-2), pp. 19-36.